



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 150 / 2013

Sesión Ordinaria N° 19 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 14 de Junio del 2013, bajo Acuerdo N° 150 el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Aporte a la organización denominada **Asociación Indígena Rayen Amtu**, por la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos), además de la movilización para asistir.

En Zapallar, a diecisiete días del mes de Junio de dos mil trece.

SEC: / p/c.



19 JUN 2013

Sres.
Honorable Concejo Municipal
Presente

De nuestra consideración y junto con saludar, el motivo de la presente es solicitar a Uds. una colaboración para la celebración provincial del Año Nuevo Mapuche.

Dicha actividad se realizará el día 06 de Julio en el parque de Papudo y es organizada por las asociaciones de pueblos originarios pertenecientes a todas las comunas de la provincia.

Para nosotros sería muy importante poder participar en esta actividad y así poder relacionarnos con otras organizaciones de la provincia compartiendo experiencias, intercambiando ideas e ir generando las redes necesarias para lograr insertarnos en el ambiente de los pueblos originarios.

Por lo anteriormente expuesto, es que solicitamos un aporte de \$ 50.000.- correspondientes al pago por la participación en la actividad, además de la movilización para asistir.

Esperando que la presente tenga buena acogida y favorable respuesta,

se despide muy atentamente




Marta Chacana
Presidenta
Agrupación Rayen Amtu



Catapilco, 11 de Junio de 2013

